



ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

Hago saber: Que Por Decreto 7169/2025 de fecha 5 de diciembre de 2025, se acuerda aprobar lo siguiente:

1.- Modificar el penúltimo párrafo de la base 10ª de las BASES REGULADORAS PARA LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL 2025 PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, que queda con la siguiente relación: "A las contrataciones a realizar bajo este programa les será de aplicación el Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de La Rinconada. A las personas beneficiarias se les asignará el puesto de trabajo de auxiliar de servicios, siendo su función la realización de tareas de limpieza viaria, básicos y/o refuerzo de servicios de limpieza para la desinfección en espacios públicos."

2.- Publicar la modificación de las citadas bases en el boletín oficial de la provincia, a los efectos oportunos.

En La Rinconada a la fecha de la firma al margen.

El Alcalde

Fdo: Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código de comprobación de autenticidad al margen)

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)
Alcalde
Firma: 09/12/2025
Fdo: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Código de comprobación de autenticidad al margen

Cód. Validación: ASGD76KZTNDSKXWYUJAFNA
Verificación: <https://la-rinconada.sevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

